

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 1, de 2 de enero de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (estimativo): 122.692.734 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 12 de mayo de 1997.
- b) Contratista: Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (OFITECO).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 114.000.000 ptas.

Sevilla, 26 de mayo de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: C-52074-SZ-5X (SZ-NP-958).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Colocación de carteles institucionales y de itinerarios en la red principal de carreteras de Andalucía».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 18 de julio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 97.475.179 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de mayo de 1997.
- b) Contratista: Díez y Compañía, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 80.417.022 ptas.

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del suministro que se cita. (PD. 2006/97).

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: C-1/97.

2. Objeto del contrato.

a) Impresión y Distribución de las carpetas de documentación sobre drogas de 1997.

b) Lugar de entrega: 1.300 puntos de Andalucía.

c) Núm. de unidades a entregar: 3.900 carpetas.

d) Plazo de entrega: 30.9.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 4.530.000 ptas.

5. Garantía provisional. Exento de aplicación del art. 36.2 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, núm. 14. Módulo Anexo.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 455.83.00.

e) Telefax: 455.82.24.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a presentar su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: 41071 Sevilla.

d) Fecha: El martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación. Si ese martes no fuera hábil, se efectuará el primer día siguiente que lo sea.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente las 11,00 horas en la dirección antes mencionada.

9. Gastos de anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinada empresa titular de Sala de Bingo de esta Comunidad Autónoma.

Examinado el expediente núm. 37/89, de Empresas Titulares de Salas de Bingo, cuyo titular es la Entidad Bingos Playamar, S.A., se procede a considerar el siguiente

ANTECEDENTE DE HECHO

Unico. Que a la entidad Bingos Playamar, S.A., se le concedió Inscripción con fecha 9 de junio de 1989, en el Registro de Empresas Titulares de Salas de Bingo de la Junta de Andalucía con el número de inscripción AJA000074.

FUNDAMENTO JURIDICO

Unico. Que el artículo 10.1.d) del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, establece que la inscripción en el Registro de Entidades Titulares de Salas de Bingo y Empresas de Servicio podrá cancelarse por no haber cumplimentado, en el plazo concedido para ello, la documentación reglamentariamente establecida para la inscripción en dicho Registro, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vistos. La Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el precepto legal citado y demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la Inscripción en el Registro de Empresas Titulares de Salas de Bingo, concedida a la entidad Bingos Playamar, S.A.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 37/89.
Interesado: Bingos Playamar, S.A.

Sevilla, 21 de mayo de 1997.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta y resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-358/96-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Jue-

go y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-358/96-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Juan Gabriel Fernández Murcia (27.237.276), C/ Llano Amarillo, 26-5.º C, de Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Cuarenta y cinco mil pesetas (45.000 ptas.).

Almería, 6 de junio de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando acuerdos de iniciación, formulados en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los Acuerdos de Iniciación, formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92), se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Pza. de Isabel la Católica, núm. 9, de Huelva; pudiendo formular los descargos que a su derecho convengan, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 55.2 del RMRA.

Expediente: H-49/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Joaquín Marcelino Martínez Méndez.

Establecimiento público y domicilio: Bar «Cafés Portugueses», C/ Granada, 32, de Rosal de la Frontera.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.d) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-45/97-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Diego Pérez Galisteo, C/ Evangelista, núm. 20, Sevilla.

Hechos denunciados: El día 16 de marzo de 1997, don Diego Pérez Galisteo organizó en la localidad de Ara-